

Senores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MARIA CLOTILDE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario principal de la Compania y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Companias ,cumpo con presentar el siguiente informe :

De la revisión y análisis del balance correspondiente al ejercicio económico cerrado al, 31 de Diciembre de 1988, éste ha sido elaborado correctamente y refleja de manera fiel la situación contable de la empresa.-

El Balance ha sido elaborado con fundamento a las informaciones de los registros contables, que a su vez han sido llevados siguiendo las normas y procedimientos contables generalmente aceptados.-

Es todo cuanto tengo que inrfirmar en honor a la verdad.-

Atentamente.-

Ab. Susana Macias
COMISARIO

